

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SESENTA Y CINCO (65) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
BOGOTÁ D.C. - SECCION TERCERA
CALLE 12 No. 9 – 55 INTERIOR I, PISO 3
COMPLEJO KAISER

COMUNICACIÓN DE ADMISIÓN ACCIÓN POPULAR

EL JUZGADO SESENTA Y CINCO (65) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL
DE BOGOTÁ D.C.

I N F O R M A:

A los miembros de la comunidad,

“...Que en el Juzgado Sesenta y Cinco Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá D.C. – Sección Tercera, dentro del expediente No. 11001-33-36-715-2016-00584-00, se adelanta acción popular contra la “Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático INDIGER – Caja de Vivienda Popular – CVP”, con el objeto de que se protejan los derechos colectivos, AL PATRIMONIO, LA MORAL ADMINISTRATIVA, LA LIBRE COMPETENCIA ECONÓMICA, por cuanto las accionadas, presuntamente les están vulnerando los derechos deprecados en la acción a los habitantes de la Manzana 56 del Barrio Santa Viviana Sector Vista Hermosa localidad 19 Ciudad Bolívar, debido a la orden de reubicación y desalojo de las viviendas condiciones de reubicación que presuntamente perjudican sus intereses y desestabilizan su arraigo social.”

Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en el inciso 1ª del artículo 21 de la ley 472 de 1998.



AVICENA AREVALO GALVIS
SECRETARIA